

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Dr. Alfredo L. Palacios

Por la Facultad

Ernesto Malaccorto

Por el Centro de Estudiantes

Edmundo G. Gagneux

Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES

Dr. Enrique Julio Ferrarazzo

Jacobo Wainer

Por la Facultad

Máximo J. Alemann

Por el Centro de Estudiantes

José Rodríguez Tarditi

Por el Centro de Estudiantes

Año XV

Octubre 1927

Serie II N° 75

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS, 1835
BUENOS AIRES

Información Social

Organización científica
del trabajo en Europa

1.—OBJETO Y DEFINICION DE LA
ORGANIZACION CIENTIFICA DEL
TRABAJO. — La organización científica

del trabajo es la ciencia de las relaciones entre los diferentes factores de la producción y, especialmente, entre el hombre y el útil. Su objeto es obtener, por una utilización racional de sus diversos factores, un rendimiento máximo. Constituye hoy en día una disciplina definida de investigaciones y posee un campo de aplicación bien delimitado.

Como la geografía, que acude, para el estudio que le es propio de las relaciones entre el ser humano y el medio físico que habita, a ciencias diversas: climatología, geología, botánica; la ciencia de la organización del trabajo se sirve de los resultados que le ofrece la técnica industrial, la psicología, la fisiología y la economía. Como la medicina, no se limita a investigar las causas de los fenómenos que ella estudia: es una ciencia de aplicaciones prácticas. Su campo de experimentación es en extremo variado y se modifica sin cesar, de acuerdo con las condiciones económicas y sociales, el estado de los adelantos técnicos, el desenvolvimiento de las profesiones, las aptitudes nacionales o individuales. Trata de casos específicos. Con sus múltiples observaciones diarias, construye las reglas y los métodos que preconiza. Procura reemplazar, gradualmente, el empirismo industrial por reglas de conducta cada vez más precisas, gracias a un conocimiento más profundo de los factores de la producción.

La organización científica del trabajo debe su existencia, como ciencia distinta, a los trabajos de Frédéric W. Taylor. Su espíritu de investigación científica y su tenacidad no le han servido solamente para perfeccionar el utillaje, y poner de relieve mejores métodos de trabajo, sino también para elaborar nuevos métodos, con el fin de dirigir y economizar el esfuerzo humano.

Después de él, la organización científica del trabajo se va desarrollando singularmente, y no se la podría ya confundir con lo que, en su origen, se designaba con el nombre de "taylorismo". De Taylor a Hoover, numerosos progresos han sido realizados en América, en el estudio, tanto de los procedimientos técnicos susceptibles de asegurar a la usina un rendimiento mejor, como de los medios propios para garantizar un empleo racional de la mano de obra. En Europa, sobre todo después de la guerra, han sido intentados esfuerzos análogos con éxito. Hace tiempo que la organización científica del trabajo ha roto el cuadro primitivo en el que Taylor la había colocado. Sus investigaciones y sus enseñanzas se extienden hoy en día a todos los servicios de la usina, a todas las formas de fabricación, a todas las actividades económicas, a la banca, al comercio, a la agricultura, a las administraciones y a los servicios públicos (1).

(1) Señalamos la influencia ejercida en Francia, en este aspecto, por la "Doctrine Administrative" de Henry Fayol.

Pero actualmente, como en tiempos de Taylor, no se sabría comprender cómo es que la organización científica del trabajo pretende constituir una disciplina particular, si se pierde de vista que su objeto no es el perfeccionamiento de la máquina o el trabajo científico de laboratorio, ni los estudios de psicofisiología, sino la aplicación de las enseñanzas de estas ciencias, con el fin de reglamentar y mejorar la producción.

Es tanto más necesario dar una definición clara de la ciencia de la organización del trabajo, por cuanto constituye aún el objeto de erróneas interpretaciones.

Se la confunde muy fácilmente con el acrecentamiento del rendimiento industrial (industrial efficiency), con la eliminación del despilfarro o desperdicio, o con otras tentativas análogas de mejoramiento de la producción, que no son en total sino aspectos particulares de la organización científica del trabajo. A veces, se tiene la tendencia a pedirle, indistintamente, la solución de todos los problemas económicos. Va de suyo que no la podría procurar. Pero es natural, en razón de la interdependencia cada vez más íntima de los factores de la producción y de la creciente complejidad de los problemas industriales, que una ciencia que lleva sus investigaciones sobre aspectos tan variados de estos problemas, oriente cada vez más los esfuerzos de aquellos que se preocupan de regular la economía general.

En algunos países se tiende ya a dar, a la organización científica del trabajo, el nombre más apropiado de organización racional de la producción. A contar de ese momento, la "standardización", la concentración industrial, la producción y la distribución en conjunto, todo lo que en Alemania se designa como racionalización de la industria, tiende, por sus métodos y sus resultados, a la organización científica del trabajo, tal como la hemos definido.

Así entendida, la organización científica del trabajo se traduce, en la práctica, por un conjunto de estudios y de aplicaciones que podemos agrupar de la manera siguiente:

TECNICA.—Programa de fabricación. — Elección del emplazamiento, construcción de los edificios. — Disposición de los talleres, elección y disposición del utillaje y de las materias primas, instalación y conservación de los almacenes, transportes al interior de la usina, servicio de material y utillaje.

Oficinas de estudio y de preparación del trabajo. — Compilación, uso de fichas, clasificación, empleo de estadísticas y de gráficos.

Contabilidad, estudio de los precios de costo. — Servicio de compra y de venta, publicidad.

PSICOFISIOLOGIA. — Psicofisiología del individuo. — Estudio de los movimientos. — Selección profesional. Educación profesional, estudio de las funciones de dirección.

Estudio de la fatiga, atención, monotonía, distracción. Estudio de las condiciones materiales óptimas del trabajo, perfeccionamiento del utillaje, alumbrado, calefacción, ventilación, higiene general del taller, en sus repercusiones sobre el factor humano.

Enfermedades profesionales, seguridad.

Obras sociales (habitaciones, transportes, cooperativas de alimentación).

Psicología colectiva. — Estudio de los diversos sistemas de salarios y de remuneración, participación en los beneficios.

Relaciones industriales (estudio de las diversas doctrinas y de su aplicación).

Servicio del personal, representación obrera.

Estudio de los métodos de colaboración en la usina ó fuera de ella, en vista de la mejora del rendimiento.

ORGANIZACION GENERAL DE LA PRODUCCION. — Estudio de medidas que permitan la estabilización de la producción y del empleo.

Standardización (normalización, unificación, simplificación).

Eliminación del desperdicio o derroche.

Concentración horizontal y vertical: ententes industriales nacionales e internacionales, cartels, trusts, comptoirs, acción gubernativa, de los servicios públicos, de las organizaciones patronales y obreras. Especialización, Producción y distribución en conjunto. Estudio de los problemas generales de repartición de materias primas, organización de mercados, transportes, energía y de la mano de obra.

Se sobreentiende que cada uno de estos problemas que acabamos de enumerar puede ser considerado bajo un aspecto diverso al de la organización científica del trabajo, y que ello no releva de esta última que en la medida que se procura analizar los diversos factores de la producción y regular sus relaciones.

2.—EL MOVIMIENTO EN FAVOR DE LA ORGANIZACION CIENTIFICA DEL TRABAJO EN EUROPA (1). — No es de sorprender que la organización científica del trabajo se mire, habitualmente, como un rasgo característico de la civilización americana contemporánea. Su desenvolvimiento ha sido facilitado por el rápido adelanto industrial de los Estados Unidos y por la escasez relativa de la mano de obra. Esta, que ha tenido por resultado el perfeccionamiento del maquinismo y la elevación de los salarios, ha obligado a los industriales a buscar todos los medios para reducir el precio de la producción.

Después de la guerra, la organización científica del trabajo ha realizado también en Europa rápidos progresos. Se recurre, cada vez más, a sus métodos y a sus enseñanzas, en el estudio de los problemas de la economía general. Las aplicaciones técnicas se multiplican a diario. Las investigaciones psicofisiológicas, realizadas especialmente en Alemania y en Inglaterra, conducen a resultados de más en más apreciados. El movimiento europeo no es una simple imitación, sino una adaptación modificada de los métodos experimentados en los Estados Unidos. Ha aportado más de una contribución original, sobre todo en el campo de la psicotécnica y en el de la organización general de la producción. En Rusia, en Alemania, en Checoeslovaquia, la organización científica del trabajo ha llegado a ser el "leit motiv" de la economía nacional.

La opinión pública, en los países más importantes de Europa, está cada vez más dispuesta a aceptar los nuevos métodos. Los empleadores, que tendían, hace algunos años, a considerarlos desde el ángulo estrecho de la empresa, reconocen ahora la amplitud de sus efectos sobre la vida económica de un país. Los técnicos simpatizan en todas partes con ellos. Finalmente, los obreros, sorprendidos y a menudo hostiles en un principio, reconocen las ventajas que les reporta una aplicación bien orientada.

En la práctica, Alemania marcha a la cabeza del movimiento. El "Reichskuratorium für Wirtschaftlichkeit", oficina subvencionada en gran escala por el gobierno, pero completamente independiente en su actividad, centraliza y dirige los esfuerzos de un gran número de instituciones consagradas a la organización científica: laboratorios de investigación anexos a las altas escuelas técnicas o de comercio, a las universidades, agrupaciones profesionales, asociaciones de ingenieros consultivos y de técnicos — y

(1) Ver el estudio que acaba de publicar el "Bureau International du Travail" sobre "L'Organisation scientifique du travail en Europe".

prosigue, por su parte, y por medio de comisiones de investigación, el estudio de todos los problemas referentes a la organización científica. Mediante una intensa propaganda, conferencias, cursos especiales, artículos y en la prensa diaria, se familiariza la opinión con el espíritu, los métodos y las nuevas aplicaciones. Son pocas las empresas que no los tienen en cuenta (1), pocos los hombres políticos, cualquiera sea su partido, que no hayan introducido la racionalización de la producción en su programa. Las mismas organizaciones obreras se dedican cada vez más al estudio de estos problemas y admiten que la organización racional de la producción es susceptible de asegurar apreciables ventajas a la clase obrera.

En **Austria**, el movimiento acaba de adquirir un nuevo impulso con la creación de un comité central, "Zentralverband für wirtschaftliches Schaffen", debido a la iniciativa de los técnicos. Hasta el presente, los esfuerzos diseminados y fragmentarios se habían aplicado ante todo sobre la normalización y la eliminación del desperdicio, y, en otro orden de ideas sobre la repartición científica del trabajo. El interés de los centros obreros se ha acrecentado en forma tal de provocar la institución de una sección dedicada al estudio de estas cuestiones, en la "Arbeiter-Kammer", organización de los obreros y empleados de Viena.

Bélgica posee, a contar de algunos meses, un comité nacional para el estudio de la organización científica del trabajo. Existían desde hace tiempo instituciones especializadas, y sobre todo, establecimientos de enseñanza superior: el instituto Solvay, la Universidad del Trabajo de Charleroi, las Universidades de Gantes y de Bruselas. Las aplicaciones prácticas son relativamente numerosas, particularmente en las industrias mecánicas. Agrupaciones de ingenieros consejeros (conseils) ponen sus servicios a disposición de los directores de empresas.

En **España** son los técnicos, y particularmente la Federación de las Asociaciones de Ingenieros Civiles, por una parte, y por la otra, los especialistas en orientación profesional, que marchan a la cabeza del movimiento de organización científica. Un comité nacional está en camino de formación.

En **Finlandia** los intentos de racionalización se relacionan, por ahora, con la administración de los ferrocarriles y con el trabajo agrícola.

Francia ha visto las aplicaciones de la organización científica del trabajo generalizarse con mayor rapidez que las investigaciones y la enseñanza. Algunas instituciones, la Conferencia de la organización francesa, la Sociedad de estímulo para la industria nacional, el Comité Michelin, uniones de ingenieros, se proponen la adaptación de los métodos americanos a las condiciones industriales del país. Por otra parte, la doctrina administrativa de H. Fayol ha encontrado en Francia un gran número de adeptos. Un comité nacional que centraliza todos estos esfuerzos dispersos acaba de constituirse. El interés que lleva a los jefes de empresa y los técnicos a la organización racional es bastante vivo como para hacer prever un desenvolvimiento rápido del movimiento, a pesar de la actitud muy reservada de los centros obreros.

En **Gran Bretaña**, quizás más que en ningún otro país, las investigaciones, como las aplicaciones de organización científica, se

(1) La preparación del trabajo, "la clasificación", la fijación científica del precio de costo, los métodos psicotécnicos de selección y de formación profesional, se han generalizado en las industrias mecánicas, eléctricas, textiles, etc., y en empresas del Estado, como los ferrocarriles o el correo.

orientan hacia el factor humano. Tienen a menudo un marcado carácter de "social welfare". Los dos centros principales de actividad son: el "National Institute of Industrial Psychology" y el "Industrial Fatigue Research Board". A pesar de los resultados obtenidos, la opinión obrera ha permanecido, más que en otros países, impregnada de prejuicios contra el "taylorismo", y los empleadores han mostrado una mayor indiferencia que en el continente, con respecto a los métodos de organización técnica. No obstante, las dificultades económicas a las cuales debe hacer frente Inglaterra, atraen ahora rápidamente la atención del público sobre los procedimientos industriales americanos y hacen prever una más extensa aplicación de los métodos de organización general de la producción.

Italia conocía desde hacía cierto tiempo investigaciones aisladas y aplicaciones fragmentarias de organización científica. Todos estos esfuerzos han sido centralizados recientemente y notablemente impulsados por un organismo central, el "Ente Nazionale Italiano per l'Organizzazione Scientifica del Lavoro (E. N. I. O. S.)". La colaboración confiada de las agrupaciones profesionales y especialmente de las organizaciones patronales, y el apoyo del gobierno — que entiende dar el ejemplo de una aplicación sistemática en todos los servicios industriales del Estado — permiten a la ENIOS emprender la rápida introducción de los nuevos métodos en la industria italiana. La enseñanza se ha desenvuelto con rapidez.

En los Países Bajos, los trabajos de investigación y de propaganda son dirigidos por un instituto central llamado "Instituto de Eficacia". El aspecto más característico del movimiento es la introducción sistemática, en las administraciones públicas, municipales o de Estado, de métodos de organización racional con el concurso de ingenieros consejeros.

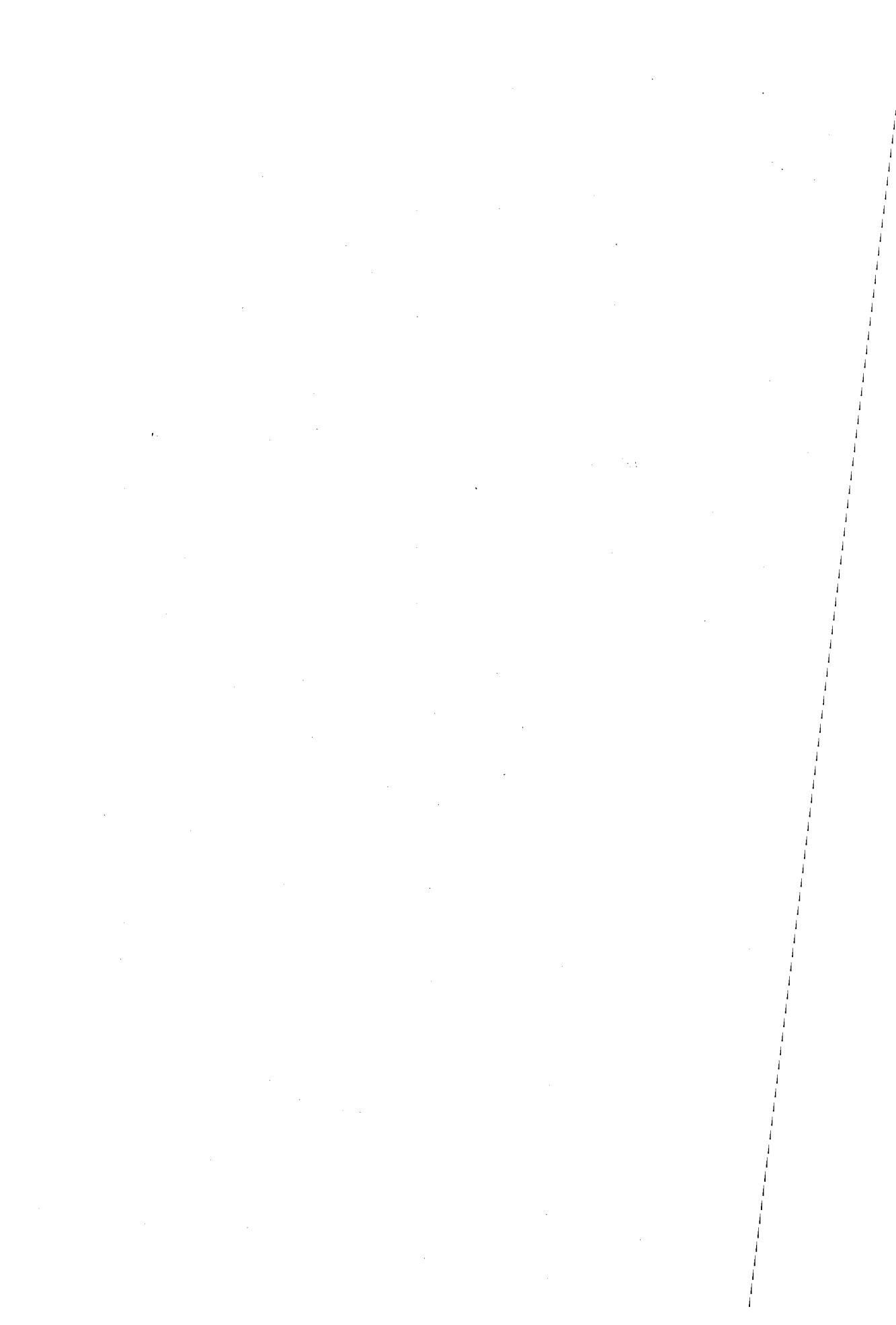
El progreso de los métodos de organización racional en Polonia es, forzosamente, reciente. La más activa de las instituciones especiales: el Instituto de Organización Científica del Trabajo de Varsovia, fundado en 1925, se consagra a la investigación. Los esfuerzos de aplicación son dirigidos por asociaciones de ingenieros organizadores. Una encuesta sobre el desperdicio, "gaspillage", en la industria, ha atraído la atención sobre estos problemas. El gobierno fundó hace algún tiempo una sección especial de organización industrial en el Ministerio del Trabajo.

La Rusia Soviética concibió, desde su origen, la aplicación de los nuevos métodos como base oficial de su economía transformada. Ha creado, para guiar el movimiento, un ministerio especial, el SOVNOT, del que dependen cerca de cien instituciones de investigación, de enseñanza y de aplicación, diseminadas a través del país. Persigue la organización científica de todo el organismo administrativo del Estado, de los ferrocarriles, de las industrias de guerra, del trabajo agrícola, de los bancos, sin hablar de las empresas industriales. No deja de tener interés anotar que Rusia ha buscado de una manera activa la colaboración de especialistas de Alemania, habiéndose celebrado acuerdos parciales en materia de "standardización" entre ambos países.

En Suecia, es a la Federación de Industrias Suecas que pertenece la iniciativa de la creación de un comité especial para la organización científica. Este Comité, asistido por ingenieros especializados, se pone a disposición de todo miembro de la Federación que lo solicita. Hasta el presente, las aplicaciones que han

1164 bis





encontrado el recibimiento más favorable son las relativas a la "standardización".

En Suiza, el movimiento en favor de la organización científica encuentra su apoyo en las agrupaciones de industriales y de comerciantes, siendo la más activa la "SFUSA" (Swiss Friends of U.S.A.).

En Checoslovaquia, se han realizado después de la guerra intensos esfuerzos de investigación, de enseñanza y de propaganda, mediante la introducción, después por la generalización, de la organización racional, de la que los dirigentes del nuevo Estado piensan depende su prosperidad económica. La Academia Masaryk del Trabajo, centro de toda esta labor, ha obtenido ya tan apreciables resultados, que un comité nacional, en el que están representados patrones, obreros y técnicos, procura su divulgación. Entre las industrias, la de cristales y del papel especialmente, la agricultura, el comercio, la administración pública, se pliegan a las transformaciones preconizadas por los partidarios de la organización racional. De toda Europa es quizás en Checoslovaquia, en una importante fábrica de calzado, donde se encontrará la aplicación más integral, y más feliz de todos estos principios.

Este breve resumen hace resaltar la variedad de iniciativas tomadas en los distintos países de Europa. Técnicos, sabios, empleadores, obreros, economistas, hombres políticos, toman una participación cada día más grande. Los gobiernos comienzan a estimularlas. El movimiento encontrará en lo sucesivo el apoyo, no solamente de los que esperan de su desarrollo ventajas materiales inmediatas o futuras, sino también de aquellos que comprenden su contenido social y sus beneficios económicos.

Desde ya ha dado lugar, desde el punto de vista internacional, a un importante esfuerzo de concentración. Dos congresos internacionales, celebrados: uno en Praga en 1924, el otro en Bruselas en 1925, han provocado la creación de un comité internacional de la organización científica (1), que agrupa actualmente la mayor parte de las instituciones centrales de los Estados industriales. Su objeto es esencialmente convocar regularmente los congresos internacionales, provocar discusiones útiles y cambios de vista fructíferos, y facilitar de una manera general la comunicación entre países y la difusión de todas las informaciones relativas a la organización científica del trabajo.

3.—ASPECTOS INTERNACIONALES DE LA ORGANIZACIÓN CIENTÍFICA DEL TRABAJO. — Hemos visto cómo la organización científica del trabajo, importada de los Estados Unidos, ha tomado raíces y se ha desarrollado en los diferentes Estados industriales de Europa. De esta breve reseña parecería desprenderse, más una impresión de variedad que de unidad. Es natural que el grado de desarrollo del movimiento sea diferente según los países, puesto que, por su esencia, la organización científica del trabajo depende no solamente de las condiciones técnicas del terreno en el cual ha sido trasplantada (grado de industrialización, superioridad del maquinismo), sino también de las predisposiciones físicas del factor humano y notablemente de

(1) El comité internacional de la organización científica, constituido en Praga en 1924, continuado en Bruselas en 1925, cuenta actualmente con representantes de agrupaciones nacionales de los siguientes países: Bélgica, Bulgaria, Estados Unidos, Francia, Italia, Polonia, Rumania, Checoslovaquia y Yugoslavia. Mantiene relaciones frecuentes con las organizaciones alemanas, inglesas, austriacas, dinamarquesas, españolas, holandesas, japonesas, rusas, suecas y suizas. Su presidente, M. F. Mabro, es a la vez presidente de la ENIOS, y su secretario general, M. Verunac, de la Academia Masaryk del Trabajo.

una cierta facultad de plegarse a las lecciones de los fenómenos económicos.

Pero esta variedad de esfuerzos y de aplicaciones no debe hacer olvidar que la organización científica del trabajo recurre en todas partes a métodos de más en más rigurosos (1), y que ella tiende a transformarse, tenida cuenta de las adaptaciones necesarias a las circunstancias y al temperamento nacional, en un poderoso medio de uniformación de las condiciones de la producción industrial.

También se ha hecho sentir la necesidad de coordinar los esfuerzos intentados en los diversos países. Es, precisamente el objeto que se propone el comité internacional de organización científica. No es de sorprenderse que la iniciativa de su creación haya sido tomada por organizaciones privadas. Es, en efecto, muy importante, para los técnicos y para los industriales, de cada país, estar exactamente informados de las experiencias proseguidas en los países concurrentes. Tienen necesidad de informaciones seguras, despojadas de todo verbalismo, que les aporten los elementos de juicio necesarios. En la industria, toda falsa información se paga. La falta de informaciones serias ha paralizado, hasta ahora, a muchas industrias en su deseo de aplicar los métodos de organización científica. Análogamente, la carencia de reflexión crítica sobre la oportunidad de su uso; una copia muy servil de procedimientos que han podido tener éxito en el extranjero, tiene el peligro de conducir a fracasos. Su adaptación supone conocimientos técnicos o psicológicos muy profundos, que no pueden ser adquiridos sin una comunicación libre y sin reservas entre países, de las informaciones que permiten perfeccionar los métodos y las doctrinas y asegurar la difusión de experiencias prácticas. La reciente creación de un organismo de centralización y de despojo crítico de informaciones para uso de industriales y de técnicos de todos los países, debe responder a cada necesidad (2).

Parece igualmente que ha llegado, para los gobiernos, el momento de acordar mayor atención a los aspectos internacionales de la organización científica del trabajo.

Aspectos sociales, desde luego. Si, en efecto, la organización científica tiende a ahorrar y a repartir mejor el esfuerzo humano, si este ahorro y esta repartición tienen por resultado, colo-

(1) Nadie los ha definido mejor que M. Henri Le Chatelier en el prefacio que ha redactado para la obra de M. Nussbaumer ("L'Organisation scientifique des usines"). Señala con vigor que el método científico, base de las investigaciones de Taylor, no se diferencia más que en un punto de los métodos empleados por el sabio en el laboratorio: "La organización científica del trabajo de la producción industrial debe pagar, es decir, producir más de lo que ella cuesta."

El método científico aplicado a la industria consiste, esencialmente, según él, en la observación de las siete reglas siguientes: creencia en el determinismo, aplicación del principio de división, elección en el objeto propuesto a los esfuerzos, hacer preceder siempre la acción por la reflexión, preparación material de los medios de trabajo, respeto, durante el trabajo, de los dos principios siguientes: conformarse siempre a las indicaciones de la ficha de fabricación y hacer las experiencias obligándose a no hacer variar jamás sino uno de los factores estudiados; finalmente, control de los resultados obtenidos.

M. Henry Le Chatelier concluye: "Todas estas reglas del método científico son principios de buen sentido. Es útil, sin embargo, codificarlas y manifestarlas con precisión... Es necesario un esfuerzo de la voluntad y de la atención para reconocer la necesidad de los principios del método científico y someterse efectivamente. Taylor ha hecho un gran servicio mostrando, mediante ejemplos indiscutibles, los beneficios considerables que puede reportar el respeto de estos reglamentos. Pero no es suficiente creer en sus beneficios, es necesario, sobre todo, saber cómo llevarlos a la práctica, en cada caso particular."

(2) Como resultado de negociaciones que se venían gestionando desde hace un año, el "Bureau International du Travail", el "XXth. Century Fund", de Boston, y el Comité internacional de organización científica han decidido establecer en común, en Génova, un Instituto internacional de organización científica. La reunión constitutiva de este nuevo organismo ha tenido lugar el 31 de enero de 1927.

cando cada cual en su puesto, disminuir la fatiga, garantizar la salud, aumentar el sentimiento de dignidad profesional; si, por otra parte, por la institución de nuevos sistemas de salarios, se procura dar satisfacción a la necesidad de equidad, su valor social universal no necesita ser puesto de relieve. Ciertos gobiernos comprenden todo su contenido y se interesan vivamente en sus posibles repercusiones sobre el bienestar y la mentalidad de los trabajadores. A este efecto, y sobre todo Rusia, Alemania, Tchecoeslovaquia, han dotado con fuertes sumas los institutos de investigaciones nacionales. Otros proyectan la creación de servicios especiales en los departamentos de Trabajo y de Economía. Desde un punto de vista más vasto, el Bureau international du Travail tiene la misión de estudiar los problemas de organización científica que se relacionan especialmente con el factor humano. Los gobiernos se encuentran, por éste, asociados a sus investigaciones.

Los aspectos económicos, para los gobiernos, no tienen menos importancia que los aspectos sociales. No se sabría, evidentemente, considerar de un punto de vista internacional todos los problemas que se propone resolver la organización científica del trabajo. Todos no presentan un interés urgente. Los hay, sin embargo, cuya solución, aún parcial, susceptible de contribuir a la reafirmación del equilibrio de Europa, no puede dejar indiferentes a los gobiernos.

Para hablar desde luego de su aspecto práctico, los servicios industriales del Estado, como las administraciones públicas, tienen tanto interés como las empresas privadas, en conocer, para utilizarlas, las experiencias intentadas en el exterior. Los gobiernos podrían aquí asociarse con provecho a los esfuerzos privados de organización de un organismo internacional de intercambio de informaciones.

Sin ir hasta estimar que la organización racional debe, desde ya, fijar y regular la producción sobre bases internacionales lógicas, y asignarle, en las relaciones económicas futuras, un rol semejante al que ha prestado otrora al libre cambio, se reconoce generalmente la importancia de la organización científica del Trabajo como factor de concurrencia internacional. Todo país que adquiere una marcada ventaja en materia de organización científica, se halla en un incontrastable estado de superioridad respecto de sus rivales industriales. El hecho puede ser fácilmente constatado, no solamente para los Estados Unidos, sino entre los países de Europa, para Alemania. Estados como Italia o Rusia, ven, en la organización científica del Trabajo, un medio de compensar ciertas desventajas naturales o de volver a encontrar su prosperidad momentáneamente perdida.

Es así cómo este argumento de concurrencia ha representado en algunos países, para los promotores de la organización científica, un excelente instrumento de propaganda entre sus connacionales.

Sería dañoso tener de la organización científica una concepción inspirada por un nacionalismo económico estrecho; en particular, disimular los esfuerzos de mejoramiento del rendimiento realizado en cada país para reservarle el beneficio. El conocimiento común de los resultados obtenidos sobre una base internacional es tan necesario para la reorganización de la economía europea como la estabilización de las monedas y la abolición gradual de las barreras aduaneras.

La organización científica del Trabajo no debe considerarse como un arma de concurrencia económica, sino como un terreno de colaboración internacional por excelencia. Es esto, quizás más un asunto de educación y de propaganda, que de intervención decidida de parte de los gobiernos.

Su colaboración, en los problemas de standardización, es más fácil de determinar.

Que se entienda ésta bajo la forma de simplificación o unificación de nomenclaturas, abreviaciones, símbolos, sistemas de medidas, usos y modos de compra, de venta o de expedición, de la limitación del número de los tipos de productos manufacturados o de la reducción a un tipo único de piezas no montadas o de piezas de repuesto, salta a la vista que en una economía mejorada, en la que se procuraría favorecer los cambios internacionales, es indispensable reglamentar estas cuestiones sobre bases mundiales.

La standardización, en efecto, entendida exclusivamente en un plano nacional, puede transformarse en un arma de concurrencia económica formidable. Puede constituir una forma disimulada de proteccionismo, análoga, y a veces mejor, que las tarifas aduaneras elevadas, un obstáculo serio a los cambios internacionales.

La noción de este daño probable ha provocado la constitución de una comisión internacional de standardización. Los gobiernos podrían estimular grandemente estos trabajos, adoptando a su respecto una política de colaboración positiva.

Su participación activa en una política de standardización, se ha visto, en verdad, dificultada por la diferente política adoptada por ellos en sus países respectivos. Algunos, como el de Estados Unidos, toman parte directamente en la fijación de standards nacionales. Otros, como sucede generalmente en Europa, prefieren dejar esta responsabilidad a instituciones privadas. Pero cualquiera que sea su actitud particular, sería deseable que estuviesen convencidos de los graves inconvenientes de la fijación de standards diferentes, según los países y trabajando en beneficio de todos en la elaboración de standards internacionales.

Hay otros aspectos económicos de la organización científica del trabajo que, sin duda, merecerán, en un futuro no lejano, atraer la atención de los gobiernos sobre el terreno internacional. La organización científica del trabajo, en la medida en que interviene en la organización general de la producción, reivindica, en efecto, un lugar importante en la solución de los grandes problemas de la repartición de materias primas, mano de obra y de los mercados como en el juego de las ententes industriales. Pero esta solución tan deseada aparece aún como muy lejana para que sea posible indicar con precisión en qué medida los principios y las lecciones de la organización científica del trabajo pueden guiar la acción de los gobiernos.

En definitiva, en el dominio de las investigaciones, como en el de la acción práctica, tanto del punto de vista nacional como del punto de vista internacional, la intervención de los gobiernos en las cuestiones que realzan la organización científica del trabajo resulta de día en día más necesaria, ya se dirija a estimular las iniciativas privadas, o emprenda deliberadamente el disciplinarlas para beneficio de la colectividad.

(Conferencia Económica Internacional. — Documentación. — Traducción de E. M.)

*
* *

Confederación Obrera Argentina

CONSTITUCION. — La Unión Costureros, Sastres, Costureras y anexos resolvió, el 17 de diciembre de 1923, la constitución de un comité de relaciones entre los sindicatos autónomos del país, con el fin de realizar la unidad sindical argentina, constituyendo un organismo central que sin exclusivismos odiosos y sin cerrados dogmas permitiera llegar a la ansiada fusión de las fuerzas productoras.

A pesar de la indiferencia de muchos, de la campaña malevolente de elementos que desde un principio vieron en la central a crearse un peligro para sus posiciones conquistadas en los

sindicatos y ante el decaimiento evidente de la organización sindical, ese comité de relaciones cumplió con relativo éxito su misión. Así fué que el 27 y 28 de febrero de 1926 se reunió en la ciudad de Buenos Aires el congreso constituyente de la C. O. A. con la presencia de delegados de la Confraternidad Ferroviaria, Unión Obreros Curtidores, Unión Obreros Municipales, Unión Obrera del Afirmado (en carácter informativo) y la Unión Cortadores, Sastres, Costureras y anexos. Representaban en total 79.000 adherentes, de los cuales 75.000 correspondían a la Confraternidad Ferroviaria.

FINALIDADES Y ORGANIZACION. — En su declaración de principios, la C. O. A. afirma lo siguiente:

“Que el actual régimen social capitalista, fundado en la propiedad privada de los medios de producción y cambio es para la clase trabajadora una permanente causa de explotación, injusticia y miseria. Que los antagonismos existentes en la sociedad capitalista obligan al proletariado a organizarse para defender sus intereses de clase y preparar su emancipación, creando un nuevo régimen social fundado en la propiedad colectiva de los medios de producción y de cambio. Por lo que, sin excluir ningún medio eficaz de lucha, llama a la clase trabajadora a organizarse en el terreno sindical para conseguir la completa emancipación del pueblo productor.”

En el artículo 10. de sus estatutos reglamenta y establece que podrán adherirse a la C.O.A. los sindicatos compuestos por no menos de 15 asociados. Cuando haya veinte sindicatos de una misma industria y oficio afiliados a la central, deberán constituir su respectiva federación nacional.

En el orden internacional, está adherida a la Federación Sindical de Amsterdam, y apoyará toda tentativa de unificación mundial de la organización obrera sindical, sobre la base de propósitos comunes y un mismo método de acción.

La autoridad soberana de la C.O.A. la constituyen los congresos ordinarios y extraordinarios, a los que concurrirán los sindicatos que estén al corriente en sus cotizaciones.

El consejo nacional está formado por un representante por cada federación de industria, de oficio, provinciales y territoriales. Son designados por las federaciones respectivas y tiene a su cargo la solución de las cuestiones relacionadas con la marcha y orientación de la C.O.A.

El comité directivo está compuesto por 15 miembros, elegidos por el voto directo de los confederados, y tiene por misión cumplir y hacer cumplir las resoluciones que resulten del voto general y del consejo nacional; publicar un periódico órgano de la Confederación, administrar los fondos, y vigilar el funcionamiento de las organizaciones adheridas.

Y, por último, la junta directiva, formada por un secretario general, prosecretario y dos vocales designados por el comité directivo, encargada de cumplir las órdenes del último organismo mencionado.

Para la aplicación del boicot, el sindicato o federación que considerara que debe aplicarse a uno o varios patrones, deberá previamente solicitar la aprobación al comité directivo, el cual, una vez que lo haya aprobado, lo someterá al voto general de los asociados, para su rectificación o ratificación. El mismo requisito deberá llenarse cuando se disponga su terminación.

Merece destacarse como una innovación en las prácticas gremiales, la implantación del voto general a fin de que todos los adherentes participen en las decisiones de mayor importancia para la marcha de la organización.

AGRUPACIONES ADHERIDAS. — El grueso de sus fuerzas lo constituyen los ferroviarios, gremio que cuenta con el mayor

porcentaje de adherentes, en relación al número de los que lo componen.

Las agrupaciones adheridas son las siguientes:

	<u>Adherentes</u>
Confraternidad Ferroviaria (toda la República), 434 secciones y delegaciones	87.000
Capital—Unión Obreros Municipales	3.200
” —Unión Obreros Cortadores, Sastres y anexos	1.500
” —Unión Obreros Curtidores	200
” —Liga Internacional de Domésticos	200
G. Chavez — Albañiles	100
Juárez — Sociedad Obreros Albañiles	120
Carhué — Oficios Varios	50
Pergamino — Oficios Varios	70
” — Empleados de Comercio	100
” — Obreros Albañiles	80
Olavarría — Empleados de Comercio	200
Tucumán — Albañiles	100
Junín — Panaderos	60
San Juan — Mosaístas	60
T. Lauquen — Panaderos y Repartidores	40
General Pico — Empleados de Comercio	100
Total	<u>93.180</u>

Como se ve, es una buena base para formar la gran central obrera que reúna en su seno a la casi totalidad de la masa trabajadora. Sólo la F.O.R.A. del IX congreso, en sus mejores tiempos, logró sobrepasar esas cifras. Es dable esperar que dentro de poco, cuando se comprenda la urgente e imperiosa necesidad de terminar con la actual situación, en que existen centrales agnizantes, la C.O.A. llegará a duplicar varias veces el número de sus adherentes. Y será entonces la gran organización obrera que cobijará bajo su bandera de concordia, de lucha y de acción, a los centenares de trabajadores que, diseminados en todo el territorio del país, laboran silenciosamente la grandeza presente y futura de la nación.

La reciente constitución de la C.O.A. no nos permite extendernos sobre su actividad, que se ha circunscripto lógicamente a las tareas internas de organización. Por lo tanto, trataremos de dar una somera reseña que haga conocer a los principales organismos que la forman, esto es, los ferroviarios.

CONFRATERNIDAD FERROVIARIA. — Con esta denominación se constituye la entidad federativa formada por los obreros y empleados de ferrocarriles de la república, integrada por los siguientes organismos: “La Fraternidad” y la “Unión Ferroviaria”, que congregan al personal de locomotoras, el primero, y el de empleados y obreros de los ferrocarriles, el segundo.

Se fundó el 20 de junio de 1920, con el objeto de que todo el gremio ferroviario estuviera reunido en una acción conjunta y armónica para poder realizar sus propósitos y sus aspiraciones, cuyo triunfo depende primordialmente de la solidaridad. Ello fué una necesidad impostergable después de las desastrosas huelgas de 1917 y 1918, en que la organización quedó casi deshecha.

LA FRATERNIDAD. — El 20 de junio de 1887 se fundó en Buenos Aires “La Fraternidad”. Sus fines son, entre otros, propender al mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de todos sus asociados; la uniformidad de las condiciones legales de trabajo, la legislación sobre las responsabilidades y procedimientos para los casos de accidentes ocurridos en el servicio, etc.

Los socios activos (maquinistas y foguistas) pagan dos pesos mensuales, los socios aspirantes (los que realicen la tarea de foguista interino y otra que signifique la iniciación de la carrera de maquinista conductor de locomotoras) un peso. Deben ser mayores de 18 años y menores de 45.

La sociedad acuerda subsidio a los socios enfermos, siempre que la enfermedad no fuera ocasionada por desarreglos, vicios o heridas recibidas en riñas.

Goza de personería jurídica desde marzo de 1897.

Seccionales y adherentes. — La casi totalidad del gremio está organizada, alcanzando el número de sus adherentes a cerca de 20.000.

En cuanto al número de seccionales y delegaciones, ha aumentado en los últimos años en la siguiente forma:

1922	134 seccionales y 34 delegaciones
1923	149 " y 38 "
1926	157 " y 50 "

Divididas por ferrocarriles, las secciones y delegaciones se distribuyen así:

	Seccio- nales	Delega- ciones
C. Argentino	30	5
Sud	26	16
C. Norte Argentino	24	4
Pacífico	16	7
C. Córdoba	13	3
Oeste	12	4
Compañía General	5	3
Entre Ríos	4	4
Santa Fe	5	—
N. E. Argentino	5	—
Varios	17	4

Potencialidad económica. — Ha adquirido en Buenos Aires una excelente propiedad, conjuntamente con los otros dos organismos ferroviarios, para sede de sus oficinas centrales.

El siguiente cuadro mostrará con toda claridad el progreso financiero de la institución:

	1925	1926
Depósitos en los Bancos	144.315.24	111.927.19
Depósitos en la Cooperativa "El Hogar Obrero"	9.000.—	9.309.45
Acciones Coop. "El H. O."	1.000.—	1.041.35
Edificio social	—	76.500.—
Préstamos	—	5.100.—
Pro casa propia	—	3.500.—
Caja	598.07	946.01
	<u>154.913.31</u>	<u>208.325.—</u>

La utilidad líquida de 1925|26 es de \$ 53.410.69. Hay que hacer notar que durante 1926 se han abonado, por concepto de subsidios, \$ 12.204.47 más que en el ejercicio anterior, con lo cual las utilidades reales son mucho mayores.

Estas cifras muestran la potencialidad económica de La Fraternidad, que año a año aumenta su capital, sin descuidar en lo más mínimo de realizar la tarea que le corresponde.

Teniendo en cuenta el carácter obrero y de responsabilidad de la Cooperativa "El Hogar Obrero", que invierte sus fondos

en obras de utilidad social, se ha resuelto aumentar el depósito que tiene en esa institución.

UNION FERROVIARIA. — Es el sindicato más poderoso y mejor organizado de los existentes en el país. Se constituyó en el congreso realizado el 4 y 5 de octubre de 1922, sobre la base de los sindicatos de tráfico y tracción. Sus propósitos son mejorar las condiciones de sus miembros, socorrer moral y pecuniariamente a los socios que quedaren sin trabajo y a las familias de los socios fallecidos. Para la mejor armonía que debe reinar en el gremio, están excluidas las cuestiones políticas, ideológicas y religiosas, habiendo una amplia tolerancia para todos los criterios.

Los socios cotizan un peso por mes, a las secciones, quienes remiten su importe a la central. Los gastos de aquéllas son abonados por la tesorería central.

Socios y adherentes. — Es sorprendente el aumento de su número de asociados. En 1925 ingresaron 17.687 socios nuevos, lo que da un promedio mensual de 1.744. Estas cifras, de por sí elocuentes, fueron superadas en 1926, en que el número de ingresantes alcanzó a 24.194, resultando un promedio mensual de 2.016.

El número de socios ha sufrido la siguiente variante:

Inicial	12.879
1923	23.095
1924	32.989
1925	50.551
1926	69.108

El término medio mensual de las cotizaciones es el siguiente:

1923	15.384
1924	19.683
1925	28.432
1926	41.550

En cuanto al número de secciones y delegaciones, ha ido aumentando en la forma siguiente:

	Secciones	Delegaciones
1923	142	6
1924	176	9
1925	197	18
1926	212	15

Como queda expuesto en las cifras precedentes, el progreso es normal y continuo, lo que evidencia el acierto y actividad puestos en la tarea diaria de organizar al numeroso gremio ferroviario, que para su honra cuenta con un organismo sindical de importancia evidente y digno de servir de ejemplo.

Capital social. — A tan gran aporte de energías corresponde, como es lógico, una fuerte situación económica, como se verá en las cifras que siguen, que demuestran el aumento del capital social:

Inicial	42.967.26
1923	108.771.40
1924	189.700.89
1925	306.129.06
1926	480.696.85

Las ganancias en el último ejercicio alcanzaron a la respetable suma de 174.567.79 pesos.

Varias secciones cuentan con locales propios, construídos de manera que respondan ampliamente a los fines a que están destinados.

Métodos de lucha. — El gremio ferroviario, fuerte, ague-

rrido, disciplinado y homogéneo, no hace alarde de un revolucionarismo verbal. Sabe adoptar en cada caso la actitud que corresponde, sin exponer ciegamente sus fuerzas en una lucha descabellada y de éxito difícil, sin sentirse coartada por la personería jurídica. Sólo en última instancia, recurre a la violencia, empleando previamente todos los medios para conseguir sus propósitos, sin apresurarse en la declaración de huelga. Es indudable que ese procedimiento es de resultados benéficos, por cuanto estando la Unión Ferroviaria reconocida como una organización seria y responsable, hace que sus petitorios sean atendidos como corresponde.

Un método de lucha interesante y eficaz es el llamado "trabajo a reglamento". Este es un arma poderosísima que aplicada inteligentemente, como saben hacerlo los ferroviarios, da mejores resultados que la huelga, corriendo mucho menor riesgo en la acción.

Es una medida "legalitaria" que nadie, del punto de vista del orden y del acatamiento a las leyes del país, puede combatir. De más está decir que si la aplican los obreros, no lo hacen animados de un espíritu de sumisión y fiel respeto por las leyes, sino para conseguir por su intermedio el logro de sus propósitos.

Sabido es que existe un nutrido y extenso reglamento de ferrocarriles, que contiene numerosas cláusulas legislando sobre las condiciones y requisitos que deben reunir el material rodante y las playas de maniobras y estaciones, y sabido es también que la mayoría de sus cláusulas no se cumplen. Pues bien, cuando la Unión Ferroviaria, en nombre del personal, solicita tales o cuales mejoras para el mismo y no lo consigue, da orden a sus asociados de aplicar rigurosa y fielmente el referido reglamento, contando siempre con la solidaridad de los afiliados a La Fraternidad, o sea, los maquinistas y foguistas. Basta "trabajar a reglamento" para que de inmediato se desorganice el tráfico ferroviario, sufriendo atrasos de importancia los trenes. Se ha dado el caso de que un guarda se negara a dar orden de salida porque faltaba en un vagón el plumero que establece un artículo del reglamento.

Antes de partir cada tren, el personal encargado de los mismos procede a efectuar una revisión completa y prolija de cada coche y si en alguno de ellos el freno no funciona, falta una cadena o los caños de vapor no se enganchan perfectamente, el tren no sale hasta que hayan sido debidamente arreglados, o en su defecto separado el coche del convoy.

En todas las oportunidades en que el "trabajo a reglamento" fué aplicado, el resultado fué satisfactorio para los intereses de los obreros.

Periódico. — El órgano de la Unión Ferroviaria es "El Obrero Ferroviario", periódico quincenal, cuyas páginas prestan un servicio importante al gremio, pues en él se exponen y comentan los hechos y acontecimientos más importantes que tengan atinencia con el movimiento obrero y social del mundo. Está redactado con inteligencia y acierto, lo que aumenta con justicia su prestigio. Su tiraje es de 80.000 ejemplares.

J. R. T.



El Problema de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Ferroviarios

De un tiempo a esta parte, tanto en el Parlamento Nacional como en la Prensa, se agita nuevamente el ambiente en torno de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Ferroviarios.

Ha bastado algo más de un lustro de funcionamiento de la institución, para notarse que su situación financiera ha dejado de

ser tan brillante como lo sostenían con empeñamiento los profanos en la materia, y con ahinco aquellos que a sabiendas pospusieron al interés colectivo el propio, inspirado en fines de política electoral del momento.

Ya no es menester recurrir a los cálculos matemáticos de carácter actuarial, para compenetrarse de la insolvencia a que se verá abocada dentro de un número limitado de años la Caja de referencia; pues basta hacer un ligero cotejo entre los ingresos y los gastos, para establecer con lógica en forma incontrovertible, que no podrá llenar con sus propios medios los fines para que fuera creada.

Es preciso hacer resaltar dos de los conceptos que distinguen al seguro social en cualquiera de las formas que se adopten, como lo es la creación de Cajas de Jubilaciones y Pensiones; su carácter imperecedero y la cantidad de hogares que quedan librados a su amparo.

En la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Ferroviarios, el capital inicial, obtenido antes de entrar en función la institución, sumado al acumulado durante los primeros años comparado con el monto reducido de las pensiones acordadas, ofuscaron a los interesados que pensaron no peligraría jamás la estabilidad de la Caja.

Pero esa certidumbre ha ido cediendo paso a la intranquilidad que produce la lectura del último presupuesto de gastos que consume casi la mitad de los recursos del año y casi el doble de los intereses que produce el capital acumulado.

Establezcamos que la Caja está aún en estado embrionario, y que recién entre los veinticinco y treinta años de su existencia, se encontraría en plena marcha, es decir, cuando se hayan acogido a sus beneficios todos los empleados que prestaban servicio al sancionarse la ley.

Por deducción lógica, tenemos, por lo tanto, que la relación que se nota entre los recursos y los egresos, acusan una desproporción que se irá acentuando paulatina y progresivamente a medida que la Caja vaya acordando las jubilaciones establecidas; pues mientras los recursos se mantendrán en un nivel o aumentarán en proporción ínfima, los egresos, muy contados años tardarán en equilibrarse con aquéllos, para luego sobrepasarlos, y comenzar a absorber el capital acumulado hasta esa época.

Y con esto llegamos a la parte más interesante: El aporte de la Nación.

Cuando en el primitivo proyecto de la ley, no se establecía a las empresas una limitada contribución al fondo de la Caja, sino "que se extendería hasta tanto fuese necesario, para atender el déficit que se produjera entre los aportes de los empleados y demás recursos accesorios, con el servicio anual de las jubilaciones y pensiones acordadas y a acordarse"; las empresas en una nota presentada al Congreso Nacional demostraban la situación crítica que se les planteaba, que ponía en peligro la marcha normal de las mismas.

Nuestros legisladores en su afán de conceder beneficios desproporcionados con los recursos calculados, y al no poder dejar de tomar en cuenta las sensatas observaciones de las empresas ferroviarias, sin mayores objeciones se cargó al Estado con el déficit que resultare.

Aventurada fué esta solución dada al problema; las ideas expuestas por algunos de los miembros de nuestro Parlamento, al replicar a los fundados reparos expresados por otros; demuestran a las claras, la absoluta falta de comprensión de las funestas consecuencias sociales que acarrearán las leyes eminentemente económico-financieras, como la que tratamos, cuando no se les legisla con un estricto criterio científico.

De esas ideas incongruentes debemos también colegir, que llegado el caso en que la Caja no cubra sus gastos, se tratará de quitar ese gravamen, que gratuitamente se le adjudicó a las arcas de la Nación.

No debe extrañar cualquier actitud de nuestros legisladores, si se observa la indiferencia con que contemplan la situación de franca insolvencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, a pesar de ser sus pensionados servidores directos del Estado.

Por otra parte la oposición en general de la opinión pública, de sufrir la carga de un nuevo presupuesto dentro del de la Nación, sumada a la protesta del personal comprendido en las cajas de jubilaciones, creadas con posteridad a la de ferroviarios, que reclamarán igual privilegio de garantía del Estado, harán que se trate de buscar otra solución al problema.

— o —

En los casos análogos ocurridos en países europeos, las cajas cuando no han ido a la disolución, han reducido en forma despiadada las pensiones.

Además, hay un aspecto curioso en la legislación de la caja, que redundará lógicamente en perjuicio de las probabilidades de ser el Estado el garante del servicio de las jubilaciones. Como hemos ya expuesto, en el proyecto de la ley se establecía una contribución incierta y desmedida a las empresas; al aprobarse la ley, se les determinó un aporte fijo, limitado a un porcentaje de los sueldos, y se autorizó a las mismas a aumentar sus tarifas en la proporción necesaria, para satisfacer el aporte que les correspondía; produciéndose entonces, la incongruencia de la contribución al fondo de la caja, de parte del público consumidor por partida doble, una directa pagando con el aumento de las tarifas el aporte correspondiente a las compañías ferroviarias, y otra indirecta contribuyendo por intermedio del Estado con su aporte en un futuro próximo.

Con sólo tener presente estos fundamentos, se concibe la incertidumbre que comienza a reinar, provocada por la resolución tomada por aquéllos, que por no herir intereses creados, dieron una solución de efectos y consecuencias lamentables.

Queremos dejar constancia, que somos los más fervientes sostenedores del seguro social en cualquiera de sus formas, pero siempre que su legislación prometa lo que pueda cumplir, alejando dentro de lo previsto, las posibilidades de crear situaciones angustiosas en los hogares que dependan de sus beneficios.

Creemos, por lo tanto, que si no se quiso ser previsor al fundamentar la institución, se trate de rehacerla sobre bases seguras.

Comparemos la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Ferroviarios, a un niño nacido enclenque, predestinado a morir en su pubertad. Al no tener el valor de sacrificarlo, como lo hacían los espartanos, debemos tratar desde su más tierna infancia, de cuidar y fortalecer su organismo, en forma tal, que pueda afrontar con éxito su edad crítica.

Ese es el problema planteado, al que se debe buscar con urgencia la respuesta que la ciencia aconseje, y siempre contemplando los grandes intereses de diverso orden que entran en juego.

Enrique CASAS PAGES.

Octubre 10, de 1927.

Información Universitaria

Homenaje a la memoria del Dr. Eleodoro Lobos. Inauguración de un busto en la Facultad

En el salón de actos de la Facultad de Ciencias Económicas, se realizó el 20 de octubre la ceremonia inaugural de un busto, obra del escultor Manuel Vercelli, del estadista, ex profesor y decano, doctor Eleodoro Lobos. Se daba así cumplimiento a un decreto suscrito por el decano doctor Mario Sáenz, con fecha 5 de mayo de 1927, que transcribimos a continuación:

"El doctor Eleodoro Lobos, uno de los estadistas más autorizados que tuvo el país, dedicó sus esfuerzos a la Facultad con entusiasmo y cariño, contribuyendo a afianzar sus prestigios, dándole la importancia que le corresponde dentro de las actividades universitarias y económicas del país. Eminente publicista, talentoso maestro, modelo de ciudadano, constituye la personalidad del doctor Eleodoro Lobos un ejemplo para la juventud estudiosa, que se inspira en ella a fin de orientar sus actividades públicas y privadas.

La Facultad debe consagrar la memoria de su ex decano y profesor, erigiendo un busto que recuerde a las generaciones futuras los rasgos característicos del ilustrado estadista, que dirigió sus destinos con singular acierto. Además, es un deber ineludible de un alto significado moral, honrar la memoria de los abnegados servidores de la instrucción pública".

Por estas consideraciones,
El decano

RESUELVE:

Artículo 1o. — Colocar en el vestíbulo de la Escuela de Comercio anexa, el busto en mármol del doctor Eleodoro Lobos, hecho por un artista argentino.

Art. 2o. — Solicitar la contribución del personal directivo, docente y alumnos de la casa, con el propósito de que todos contribuyan a formar el fondo que permitirá cubrir los gastos que ha de originar la presente resolución. Se admitirán las contribuciones extraordinarias que deseen hacer otras instituciones.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, etc.

MARIO SAENZ
Mauricio E. Greffler

Buenos Aires, mayo 5 de 1927.

Asistieron a la ceremonia inaugural, además de los miembros de la familia del doctor Lobos, el rector de la Universidad, doctor Ricardo Rojas; el decano de la Facultad, doctor Mario Sáenz; el presidente de la Academia de Ciencias Económicas, don Luis Zuberbülher, consejeros, académicos, miembros destacados de la banca, del comercio y de la industria, profesores y alumnos.

Inauguró la tribuna D. Abelardo M. Barrios, en representación del Colegio de Graduados, siguiéndole en el uso de la palabra D. Ernesto Malaccorto, por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, y el doctor Salvador Oría, en nombre de la Facultad.

Terminados los discursos, el rector de la Universidad, doctor Ricardo Rojas, descubrió el busto del doctor Eleodoro Lobos, finalizando así el acto.

Con la publicación de los discursos que damos a continuación, la REVISTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS ahdiere al homenaje honrando la memoria del talentoso maestro y propulsor de los estudios económicos del país.